



Expediente: E2024007567

ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

En relación con la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la isla de Tenerife para la realización de proyectos de recuperación de la memoria histórica, ejercicio 2024.

Una vez analizadas las solicitudes presentadas y habiéndose advertido defectos u omisiones subsanables, de acuerdo con las **Bases 6ª y 9ª** de las reguladoras de la presente convocatoria, se otorga un **plazo improrrogable de 10 DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación del presente anuncio, para que las entidades solicitantes procedan a subsanar los defectos o aportar la documentación que se enumera a continuación, con la advertencia de que, en caso contrario, se les tendrá por desistido de su petición:

AYUNTAMIENTO	SUBSANACIÓN/ACLARACIÓN
ICOD DE LOS VINOS E2024007567S00002	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.
LOS SILOS E2024007567S00004	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso. El importe total del proyecto supera los 10.000 euros y el presupuesto presentado por la empresa es menor.
ARICO E2024007567S00007	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.
ARONA E2024007567S00008	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.
LA OROTAVA E2024007567S00010	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.
FASNIA E2024007567S00012	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.
LA MATANZA E2024007567S00013	Declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.
PUERTO DE LA CRUZ E2024007567S00016	Presentación de la memoria debidamente cumplimentada con los apartados previstos en el Anexo I, incluyendo un presupuesto desglosado por conceptos que valorar la elegibilidad de los gastos. Así mismo, es necesaria la declaración expresa relativa al importe de la posible cofinanciación del proyecto, si es el caso.

(Documento firmado electrónicamente)

Cabildo Insular de Tenerife
Plaza de España, s/n
38001 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
x16a9mUWO7C5aFbSPcf_FA	Firmado	23/09/2024 08:34:32
Firmado Por	Mª Candelaria Gil Díaz - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Coordinación y Apoyo a la Presidenta	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/x16a9mUWO7C5aFbSPcf_FA	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/1

